

# NMR urge medidas al juez tras recibir múltiples reclamaciones de embargo

La empresa turna al Juzgado de lo mercantil número 8 de Madrid su petición y está a la espera de su aceptación para frenar las exigencias

M. C. / I. P.  
La empresa Natural Mining Resources 1926 (NMR) ha turnado al Juzgado de lo mercantil número 8 de Madrid –comunidad en la que tiene su sede esta sociedad que el pasado año se convirtió en el principal operador de carbones de El Musel y es patrocinadora oficial del Real Oviedo– la petición de una serie de medidas cautelares en un momento en el que se está produciendo una avalancha de reclamaciones de embargo recibidas que provienen de proveedores y acreedores que están remitidas a los juzgados civiles de Gijón y Pozuelo de Alarcón, además del Juzgado de lo mercantil de Gijón. La empresa, que sigue sin compartir impresiones públicamente sobre su situación, confía ahora en poder frenar esta oleada de reclamaciones y evitar que den comienzo nuevos procedimientos de embargo, algo que el precurso de acreedores presentado impediría.

El mismo silencio de NMR lo entonan desde la Autoridad Portuaria de Gijón, y eso que el pasado año la

sociedad movió por El Musel más de cuatro millones de toneladas de graneles sólidos, mayoritariamente carbón. Al puerto gijonés también le debe dinero. Pese a las deudas contraídas, tampoco desde la patronal asturiana se han pronunciado después de que NMR haya presentado el precurso para ofrecer a los acreedores “un plan de viabilidad y refinanciación” con el que pretende garantizar “la continuidad de su actividad empresarial”. Y eso que son muchas las empresas asturianas afectadas por los impagos de esta sociedad. Las deudas, tal y como develó LA NUEVA ESPAÑA, son en algunos casos millonarias.

Las únicas explicaciones dadas por NMR llegaron en un comunicado remitido a proveedores, acreedores y trabajadores en los que justificaba su intención de solicitar un precurso a que en las últimas semanas habían experimentado “dificultades de tesorería derivadas de las sustancias alteraciones de los mercados en los que viene operando y del contexto general” derivado de la



Carbón de NMR en El Musel, en una imagen de archivo. | Marcos León

pandemia sanitaria. Lo cierto es que muchos de sus problemas se precipitaron después de que una forma leonesa dedicada al transporte de mercancías por carretera y especializada en el sector del basculante solicitase el embargo de 47.000 toneladas de carbón que NMR estaba embarcando en el buque “Tramp Lady” en el Muelle Norte. Pese a todo, NMR insiste en su firme “determinación de superar a corto plazo los actuales problemas de tesorería”, según remitió a sus acreedores recientemente.

A los problemas judiciales se suman también los ambientales para NMR. Hay que recordar que desde la consejería de Medio Ambiente se inició un expediente contra la empresa por tener más de 200.000 toneladas de cenizas provenientes de la térmica de La Pereda (las descubrieron repartidas entre el Muelle Norte de El Musel y Aboño) cuando solo tenía permiso para el movimiento de 20.000 toneladas.

Más información en la página 45



Rubén Pérez Carcedo. | J. Plaza

## Ciudadanos exige prolongar la exención local del pago de la tasa de terrazas

R. V.

Ciudadanos quiere que el fin del Estado de Alarma, previsto para este fin de semana, no sea el fin de la exención del pago de la tasa de terrazas que el Ayuntamiento fijó como vía de apoyo a la hostelería local por la pandemia. De hecho, lo que quiere Ciudadanos es que esa exención se prorrogue “mientras sigan vigentes medidas que les impongan restricciones a su actividad ordinaria”. Algo que en Asturias se mantendrá por decisión del gobierno regional.

La propuesta de Ciudadanos la lleva hoy a la comisión de Hacienda el edil Rubén Pérez Carcedo. Entiende el concejal que “no parece justo que los hosteleros recuperen la normalidad fiscal mientras van a seguir sin poder desarrollar con normalidad su actividad”.

Si se mantiene más allá de este nueve de mayo la opción de ampliación de espacio para terrazas que también asumió el Ayuntamiento como alternativa a los hosteleros, que han visto en las terrazas su única posibilidad de ingresos en muchos de estos meses. La Junta de Gobierno modificó la ordenanza municipal para que la disposición transitoria que fijaba esa ampliación estuviera vigente hasta el 30 de septiembre.

# El plan de avales a pymes por el covid apoyará ahora la digitalización del comercio y la hostelería

Gijón Impulsa reformula su convenio con Asturgar, al que también se suma una línea para proyectos innovadores en sectores estratégicos

R. VALLE

Dos propuestas impulsadas desde el pacto de concertación social “Gijón reinicia” para activar la economía gijonesa tras el golpe de la pandemia pasan mañana el filtro del consejo de administración de la empresa municipal Gijón Impulsa. A votación van las bases del programa Bonos Gijón, ya adelantadas por LA NUEVA ESPAÑA y que buscan apoyar a la hostelería, el comercio y la actividad cultural de la ciudad a partir de septiembre con vales con un porcentaje de gasto financiado con dinero del Ayuntamiento. Pero también un cambio en el convenio firmado con Asturgar para facilitar el acceso al crédito de pymes y autónomos en el marco de la pandemia para sumar nuevas líneas de financiación.

En concreto, lo que se incorpora es la opción de financiar proyectos innovadores y proyectos de digitalización y modernización. Eso abre la puerta a, por un lado, apoyar iniciativas en sectores estratégicos para el municipio como las economías azul y verde o las industrias creativas y, por otro, dar

cobertura a empresarios de sectores tan castigados como la hostelería y el comercio en sus planes de modernización. Una vez que con la pandemia se ha visto la importancia de las nuevas tecnologías para poder mantenerse abiertos. Un ejemplo de las actuaciones en esta línea es el plan de digitalización del comercio local impulsado por el Ayuntamiento y Unión de Comerciantes.

Estas nuevas líneas se incorporan como una adenda al convenio firmado en mayo por Gijón Impulsa con Asturgar y que seguirá vigente hasta finales de este año. El convenio suponía movilizar cinco millones de euros en avales para dotar de liquidez a las empresas. Un millón era la aportación municipal. En el caso de los proyectos innovadores el importe máximo por titular del préstamo se fija en 100.000 euros y se destina a sociedades mercantiles o de economía social que vayan a acometer nuevas inversiones en el municipio que supongan mejora de su actividad o el inicio de una nueva actividad. Está especialmente vinculado

### Iniciativas

► **Avales.** Hay una propuesta de modificar el convenio firmado con Asturgar para facilitar el acceso al crédito de las pymes y autónomos para poder incorporar nuevas líneas de financiación para proyectos innovadores y acciones de digitalización y modernización. Ello conlleva modificar también el programa “Gijón financia” que hasta ahora se limitaba a nuevas empresas y crecimiento empresarial.

► **Bonos Gijón.** El consejo de administración de Gijón Impulsa incorpora en el orden del día la aprobación de las bases del programa Bonos Gijón y el pliego de condiciones para la contratación de los servicios para su gestión.

a los sectores económicos científico-técnico, digital, economía azul, economía verde y circular y actividades verdes y creativas. El plazo es de 5 o 7 años.

En 50.000 euros se fija el máximo en la línea de digitalización y modernización destinada a los sectores de comercio, turismo, construcción e industria. Los plazos son los mismos, 5 o 7 años. El cambio en este convenio conlleva también un cambio complementario en otro convenio firmado en 2019 con Asturgar y que se denomina “Gijón financia”, a través de este programa se da cobertura al coste de esos avales. “Gijón financia” dura hasta 2023.

En cuanto a bonos, la aprobación del consejo de Gijón Impulsa es el trámite oficial para su formalización una vez han sido consensuados en la mesa de concertación. A Gijón Impulsa no sólo le toca aprobar las bases. También se encarga de contratar a la empresa que gestione la venta y canje de los bonos a través de una plataforma digital. El presupuesto es de 113.437 euros, con impuestos incluidos.

**COMPRAMOS**  
MONEDAS | BILLETES | RELOJES  
ANTIGUAS Y MODERNAS | DE TODO | DE TODAS  
ESPAÑOLAS | EL MUNDO | LAS ÉPOCAS  
Y EXTRANJERAS

se hacen tasaciones  
**Filatelía Numismática Gijonesa**  
T. 985 371 590 - 685 817 249

**DESGUACES HORREO**  
COMPRA DE TODO TIPO DE  
VEHÍCULOS, RETIRAMOS A  
DOMICILIO, TRAMITACIÓN DE  
BAJA EN EL MOMENTO  
PUENTE NORA S/N LUGONES  
**985.26.04.80**